

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

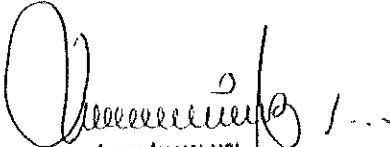
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

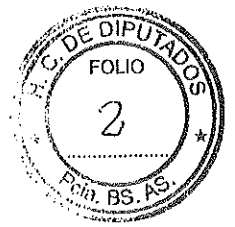
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**

**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De Interés Legislativo la imposición del nombre “Jorge Félix Busca”  
a la Escuela de Educación Secundaria N°10 de la localidad de Azcuénaga en  
el Partido de San Andrés de Giles, a llevarse a cabo el 26 de septiembre.

  
MARÍA BELÉN MALAISHI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



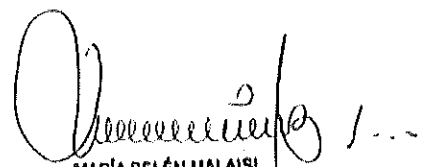
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

Es importante como poder representativo de la Provincia de Buenos Aires, reconocer y resaltar los actos institucionales de nuestras localidades. La Dirección General de Cultura y Educación, tiene dentro de sus normativas, los procedimientos para nombrar e instituir nombre a las escuelas bonaerenses. Esta práctica democrática, supone la participación plena de la comunidad educativa, no solo como una forma de involucramiento de las mismas, sino como práctica democrática en sí. Se trata de darle participación y legitimidad a la comunidad educativa como protagonista central en su relación con la escuela.

En este sentido, la Escuela de Educación Secundaria N°10 de la localidad de Azcuénaga en el Partido de San Andrés de Giles, realizó su proceso de participación y resulto elegido un vecino de aquella localidad, cuyo compromiso fue revalorizado por la comunidad educativa. Este 26 de septiembre tendrá lugar el acto protocolar y oficial para instituir el nombre de Jorge Félix Busca a dicha institución.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

  
MARÍA BELÉN MALAESI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.